

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME CHILE N°280

Resumen período vacaciones: 16/12/07 al 16/02/08

Santiago – Chile

- 1.- El Mostrador - domingo 13 de Enero de 2008 – sección noticias del día
Asmar modernizará flota de submarinos de Ecuador durante cinco años
Contrato se firmó en Quito
- 2.- El Mostrador – lunes 14 de enero de 2008 – sección noticias del día
Avanzan las negociaciones para compra de petrolero que requiere la Armada
Se trata de una Henry J. Kaiser
- 3.- El Mostrador – miércoles 23 de enero de 2008 – sección noticias del día
Caso Paine y otros: Ejército entrega información de comando que lanzó cuerpos al mar
- 4.- La Nación - jueves 24 de enero de 2008 – sección país
Codina: "en Armada actual no hay pacto de silencio"
- 5.- El Mostrador – lunes 28 de enero de 2008 – sección noticias
La historia de la venta de las dos fragatas chilenas a la Marina de Ecuador
Ex Condell y ex Lynch
- 6.- La Tercera – jueves 31 de enero de 2008 – sección política
Jefe de la guarnición militar de Santiago es citado a declarar en calidad de inculpado por caso Caravana de la Muerte
- 7.- El Mostrador - sábado 2 de Febrero de 2008 – sección noticias del día
Defensa pagará en 2008 deuda a militares que participaron en misiones de paz
- 8.- La Tercera – lunes 4 de febrero de 2008 - sección política
Ejército acepta renuncia de militar involucrado en caso Caravana de la Muerte
- 9.- La Tercera – martes 5 de febrero de 2008 – sección política
General Santelices tras su abrupta salida: "Me resulta incomprensible y doloroso este ataque al Ejército"
- 10.- El mostrador – martes 5 de febrero de 2008 – sección noticias del día
Santelices: No cumplir órdenes el '73 se castigaba con pena de muerte
- 11.- El Mercurio - miércoles 6 de febrero de 2008 – sección noticias nacional
Ministro Goñi refuta dichos de Ravinet sobre el renunciado general Santelices
- 12.- El Mostrador – miércoles 13 de febrero de 2008 – sección noticias nacional
Gobierno ignora a Cheyre: Sólo se vincula con los mandos vigentes

-
- 1.- El Mostrador - domingo 13 de Enero de 2008 – sección noticias del día
Asmar modernizará flota de submarinos de Ecuador durante cinco años
Contrato se firmó en Quito

El proyecto acordado permitirá actualizar los submarinos del tipo 209-1300, llamados Shiri y Huancavilca, construidos a fines de los años 70 en Alemania. Costo de este trabajo está avaluado en 120 millones de dólares, cifra que se constituye en una de las más importantes asignadas por Ecuador en materia de defensa en los últimos años.

El gobierno del Ecuador, representado por su ministro de Defensa, Wellington Sandoval, suscribió un contrato por 120 millones de dólares con Astilleros y Maestranzas de la Armada (Asmar) de Chile, para refaccionar y modernizar la flotilla de submarinos de la Marina de ese país.

En el acto de firma del contrato, que tuvo lugar en la sede del Ministerio de Defensa en Quito, participaron el comandante en jefe de la Armada del Ecuador, almirante Homero Arellano; el jefe de Estado Mayor de la Armada del Ecuador, Vicealmirante Luís Yepes; el embajador de Chile en

Ecuador, Enrique Krauss Rusque; y el director de ASMAR, contraalmirante Carlos Fanta de la Vega.

El proyecto permitirá modernizar los submarinos del tipo 209-1300, llamados Shiri y Huancavilca, construidos a fines de los años 70 en Alemania.

Los trabajos, que oficialmente incluyen ajuste a los sistemas de control de máquinas y navegación, así como reemplazo de baterías y revisión de periscopios, se desarrollarán en ASMAR Talcahuano entre los años 2008 y 2012, informaron fuentes de la Armada.

Este es uno de los mayores contratos militares asignados por Ecuador en los últimos años. Cabe destacar que ASMAR ganó la adjudicación a similares de Brasil y Alemania.

Nación pacífica

En un comunicado de prensa emitido con posterioridad, el ministro Wellington Sandoval remarcó que su país ha sido reconocido como una "nación pacífica", pero que necesita "recuperar y fortalecer la capacidad de disuasión del arma submarina" ecuatoriana, porque ello "es necesario en el mundo contemporáneo".

Destacó que la modernización de los submarinos forma parte de un "Plan de Fortalecimiento del poder naval" del país, y tiene como fin incrementar la vida útil de las naves "en aproximadamente 20 años más".

Sandoval resaltó que el convenio con ASMAR permitirá a Ecuador contar con "valioso apoyo tecnológico" no sólo durante su refacción y modernización en Chile, sino que también para el mantenimiento posterior de los sumergibles en territorio ecuatoriano.

El almirante Fanta dijo, por su parte, que es "un privilegio firmar este acuerdo" y que también es un honor y una gran responsabilidad que la Armada del Ecuador confié la modernización de esas naves a un astillero de Chile. El director de ASMAR destacó también el "trabajo en equipo" que el proyecto generará entre las fuerzas navales de ambos países.

El submarino Shiri fue afectado por un incendio interno, generado por una inflamación de gases tras un fumigado de rutina, mientras se encontraba en su base en Guayaquí a principios del año 2003.

Los daños estructurales fueron reparados localmente entre los años 2004 y 2005, pero observadores bien informados estiman que la reparación o reemplazo de los sistemas electrónicos que resultaron dañados durante el siniestro, que estarían aún pendientes, también serán realizados en Chile.

2.- El Mostrador – lunes 14 de enero de 2008 – sección noticias del día

Avanzan las negociaciones para compra de petrolero que requiere la Armada

Se trata de una Henry J. Kaiser

Nave no sólo permite llevar petróleo sino que también puede transportar otros combustibles líquidos, carga seca, repuestos y municiones. Una de sus debilidades es que no contaría con doble casco, por lo que en caso de ser perforado durante algún accidente, como un choque o varamiento sobre roqueríos, se registraría un derrame.

Aunque el almirante Rodolfo Codina dice que están sólo "en etapa inicial", todo indica que las gestiones para la compra de un nuevo buque logístico que reemplazará al viejo petrolero Araucano están bastante avanzadas.

Las marinas de guerra oceánicas o "de aguas azules" se caracterizan por la habilidad de operar en alta mar por períodos prolongados a gran distancia de sus bases. Para ello no sólo cuentan con unidades de combate de superficie de gran volumen, sino que también de unidades de apoyo logístico, esencialmente petroleros de flota, que reabastecen de combustibles y otros insumos a las unidades de combate.

El único petrolero con que cuenta la Armada de Chile es el Araucano, que la institución naval hizo construir en Dinamarca hace 41 años, y que debe ser reemplazado dentro de un corto plazo debido a su antigüedad y el fin de su vida útil. Con ese fin, las autoridades navales han decidido adquirir un buque logístico de segunda mano que Estados Unidos actualmente tiene en reserva.

Esta intención fue reconocida por el comandante en jefe de la Armada, almirante Rodolfo Codina, quien en diciembre señaló que su institución estaba "pensando en adquirir un petrolero de origen

norteamericano de segunda mano” y que esperaba concretarlo “al final del próximo año”, es decir, a fines de 2008.

Codina explicó que se esperaba el permiso del Congreso de Estados Unidos para proceder con la compra. Para muchos observadores es una señal clara de que las cosas están muy avanzadas, ya que usualmente y antes de pedir la autorización del Capitolio, el gobierno estadounidense ofrece informalmente el equipo militar al potencial país cliente. La respuesta de la Armada, el Ministerio de Defensa y La Moneda habría sido positiva.

Según la información circulante, el buque es una de nave logística –replenishment ship en inglés– de la clase Henry J. Kaiser, que no sólo permite llevar petróleo sino que también puede transportar otros combustibles líquidos, carga seca, repuestos y municiones. Con algunas modificaciones, estas naves podrían también transportar algunas tropas, como ha hecho la armada argentina con su petrolero de origen francés Patagonia o acomodar talleres de reparación y mantenimiento a bordo. Se trata entonces de naves muy versátiles y útiles.

El interés de la Armada en los buques de la clase Henry J. Kaiser no es nuevo. Ya a mediados de los '90 el mando naval estudió comprar una de dos naves de esta misma clase, que están a flote pero sin terminar. Sin embargo, ese interés parece haberse trasladado ahora hacia otras naves del mismo tipo, terminadas y probadas en servicio, que fueron recientemente puestas en reserva y que el gobierno de Estados Unidos estaría dispuesto a vender.

Estados Unidos también tiene disponibles algunos petroleros de la clase Cimarron, de similares capacidades de transporte de combustible y otras cargas, pero esas naves presentan el inconveniente de ser más antiguas y de ser propulsadas mediante turbinas de vapor, un tipo de propulsión de complicado mantenimiento que la marina chilena quiere dejar atrás. En cambio, los navíos de la clase Henry J. Kaiser son propulsados por motores diesel, menos complejos de mantener y más eficientes y baratos de operar.

Sin embargo, ambos tipos de buques petroleros, Henry J. Kaiser y Cimarron, plantean como principal problema el ser monocasco. Es decir, tienen un solo casco, que de ser perforado en algún accidente, como un choque o varamiento sobre roqueríos, produciría derrames de combustible con un desastroso impacto sobre medioambiente, la fauna y la pesca.

Situaciones de este tipo se ha dado con creciente frecuencia en las últimas dos décadas, y la preocupación mundial de las autoridades del transporte marítimo ha dado origen a acuerdos que buscan prohibir y eliminar los petroleros de un casco. Estos acuerdos han entrado con fuerza en vigor a partir del año 2005, teniendo como efecto el prohibir el ingreso a las aguas y puertos de los países firmantes de petroleros con más de 25 años de antigüedad, es decir, construidos en el año 1980 o antes.

La compra de un petrolero civil de doble casco, y su equipamiento con los medios para transferir combustible a otras naves en navegación, es en apariencia una solución económica y efectiva. Pero la realidad es diferente. En general los petroleros comerciales son más lentos, aunque se construyen petroleros comerciales rápidos pero más caros.

El verdadero problema viene con la configuración de la obra sobre cubierta o caserío y la habitabilidad. Los petroleros mercantes operan con tripulaciones de 20 personas, no requieren de disponer de cubierta de vuelo y hangar para helicópteros, ni de espacios adecuados para la instalación de armas defensivas.

Los petroleros militares operan con tripulaciones de 80 a 100 personas como mínimo, que requerirán espacios para dormir y comer, y suelen llevar también cargas sólidas, cuya transferencia hace necesario que el buque cuente al menos con una cubierta de vuelo para que se posen los helicópteros que transferirán esa carga.

Lo ideal es que el buque cuente con su propio helicóptero, ya que las aeronaves antisubmarinas o de ataque que suelen llevar las fragatas no son las más adecuadas para las tareas de reabastecimiento vertical o VERTREP, como le llaman los marinos.

Preocupación ambiental

El buque es transformable a doble casco, lo que es fundamental para no dañar el medio ambiente, una situación que preocupa fundamentalmente al analista de Defensa, Eduardo Santos. “La Armada necesita reemplazar el Araucano, que es un buque de 1966, que funciona bien, pero es una bomba flotante ecológica porque no es un buque de doble fondo”, comenta el especialista.

Ello implica, a su juicio, “un riesgo importante porque el actual petrolero es un buque sin doble fondo. En algunos puertos, los petroleros están obligados a tener doble fondo. Si se rompe el casco de afuera no se derrama petróleo porque existe una separación con el casco de afuera. Estos buques antiguos no tienen doble fondo y si se produce cualquier rotura produce un drama ecológico”.

Insiste que la Armada debe incorporar un buque de casco doble y sostuvo que el Kaiser es un barco “muy grande, por lo tanto son ineficientes para la Armada. La mejor solución es construir un casco en Corea o en China, que son muy baratos y eficientes y hacer las terminaciones en Talcahuano, donde le ponen los camarotes, las bombas, las cañerías, los radares, etc”. Ejemplifica que un buque hecho en China puede salir en 40 millones de dólares y el Kaiser en unos 10 millones de dólares, estima Santos, pero estos “son buques caros de mantener porque son muy grandes”.

Exención militar

El analista José Higuera discrepa de lo afirmado por Santos. Respecto de los acuerdos y reglamentos internacionales que apuntan a retirar de servicio a los buques petroleros de un casco, y que en la actualidad se están aplicando a las naves que entraron en servicio en torno al año 1980, señala que “estos acuerdos han eximido de la prohibición de navegación y acceso a puerto a los petróleos que uso militar u operados por gobiernos con fines no comerciales”.

Explica que “ello se debe al hecho, evidente en las estadísticas, de que no ha ocurrido ningún accidente en que, tras vararse o chocar, un buque petrolero militar haya derramado combustible, generando desastres medioambientales como los del Exxon Valdez u otros igualmente lamentables. Las marinas operan sus petroleros con un cuidado y una eficiencia extraordinarias”. Sin embargo, agrega el experto, “los petroleros monocasco también pueden ser transformados a doble casco. La forma más sencilla es la adición de bulges o secciones de casco externas, pero con el inconveniente de alterar la hidrodinámica y disminuir la velocidad máxima a sólo 14 o 15 nudos. Este efecto les hace inadecuados para el uso militar, donde se requiere una velocidad máxima de al menos 20 nudos, que es la velocidad económica o de crucero de los destructores y fragatas a los que deben acompañar y apoyar logísticamente”.

Puntualiza que “la alternativa aplicable a las naves de uso militar es la subdivisión interna de sus estanques interiores, creando estanques de balastro que se llenan con agua de mar en torno a los estanques en que se llevará el combustible. Es una modificación compleja, debido a la forma diferente del casco y el menor tamaño de los petroleros militares, y puede resultar en la pérdida de hasta el 30 por ciento de la capacidad de transporte original de combustible de la nave modificada. Pero no es demasiado cara, y el buque resultante va a satisfacer tanto los requerimientos de la Armada como las exigencias de las nuevas normas internacionales”.

En esa perspectiva, Higuera piensa que la compra de uno de los petroleros que Estados Unidos tendría disponible para venta es conveniente. “La armada podría reemplazar así al Araucano, quedando con un excelente buque logístico para apoyar despliegues a gran distancia o prolongados, y además el buque puede ser modificado internamente para convertirlo a la configuración de doble casco cuando ello sea necesario”.

El especialista considera que la adquisición de un buque propulsado por motores diesel, como los Henry J. Kaiser, “es también la más conveniente en lo que respecta a costos de operación. Los petroleros militares son siempre más caros de operar que sus similares civiles en términos de tripulación, porque no sólo incluyen personal para operar la plataforma y los sistemas de transferencia de combustible y carga, sino también operadores para sus armas defensivas. Sin embargo, en condiciones de paz, la Armada de Chile debería operar su petrolero con una tripulación más reducida y sin los servidores de las armas”.

Mirando hacia el futuro

Ya resuelta la construcción de un buque de investigación hidrográfica en ASMAR Talcahuano, y una vez resuelta la adquisición del petrolero de origen estadounidense, la Armada tiene sus ojos puestos en la compra de un buque de transporte y asalto de segunda mano para reemplazar a la barcaza Valdivia.

Definido como un buque multipropósito de entre 5 y 10 mil toneladas, capaz de transportar tanto tropas como vehículos blindados para desembarcarlos tanto por mar como por aire –por lo que debe contar con una amplia cubierta de vuelo para helicópteros que le hará verse como un pequeño portaaviones- los planes navales consideran su adquisición entre los años 2015 y 2016, cuando la Valdivia alcance el límite de su vida útil.

Sin embargo, la compra de la nave de asalto o multipropósito –cuyas capacidades de transporte también se aplicarán para llevar ayuda material y auxilio médico en casos de catástrofes como la que recientemente asoló Tocopilla- podría concretarse muchos antes si surge una alternativa conveniente en el mercado de las naves militares de segunda mano.

3.- El Mostrador – miércoles 23 de enero de 2008 – sección noticias del día

Caso Paine y otros: Ejército entrega información de comando que lanzó cuerpos al mar

La decisión la comunicó el comandante en jefe de la institución a la abogada Pamela Pereira, para quien este documento da coherencia a los antecedentes que proporcionó la institución a la Mesa de Diálogo. "No podía ser tan incoherente la postura del Ejército de no dar a conocer quienes participaron en esos hechos y en qué helicópteros se realizaron esos operativos", dijo.

El Ejército hizo entregade los antecedentes respecto a los efectivos y unidades de la Brigada de Aviación de la institución que participaron en el lanzamiento de restos de detenidos desaparecidos al mar, entre los cuales se cuentan 22 campesinos de la comuna de Paine, de acuerdo a los antecedentes que proporcionó la institución a la Mesa de Diálogo sobre Derechos Humanos el año 2000.

Así lo indicó la abogada Pamela Pereira luego de reunirse en el Edificio de las Fuerzas Armadas con el comandante en jefe del Ejército, general Oscar Izurieta, quien le informó que tomó la decisión de efectuar un reordenamiento de los antecedentes respecto del mencionado caso que investiga el juez Héctor Solís y en el cual declaró recientemente, en calidad de inculpado, el general activo de la institución Guillermo Castro.

Pereira, quien es hija de una de las 22 víctimas, Iván Pereira Salsberg, manifestó tras el encuentro su satisfacción por la decisión del jefe castrense, ya que a su juicio viene a dar coherencia a los antecedentes que la propia rama castrense proporcionó respecto al destino de los detenidos desaparecidos.

"La información que los militares entregaron a la Mesa de Diálogo (...) en síntesis es que las víctimas habían sido lanzadas al mar. Hoy día recordamos ese contenido de información (...) y por lo tanto no podía ser tan incoherente la postura del Ejército de no dar a conocer quienes participaron en esos hechos y en qué helicópteros se realizaron esos operativos, en definitiva ese es el antecedente que estamos requiriendo", explicó.

Pamela Pereira enfatizó que se trata de un importante avance para esclarecer la verdad, aunque admitió que no ella, sino que el abogado de la causa, Luciano Fouilloux, es quien recibió y está analizando los antecedentes, por lo que se espera que mañana jueves entregue un pronunciamiento al respecto.

"La información la va a entregar Luciano Fouilloux, y verá y tomará decisiones sobre eso, pero por el sólo hecho que el comandante en jefe haya tomado esta decisión de hacer entrega de la información, creo que vamos avanzando" dijo la profesional, agregando que "esta es una causa que no sólo tiene que ver (...) con el caso de mi padre, que dice relación con 22 víctimas, sino que acá también hay tres otros procesos que se acumularon, de tal manera que son varias decenas de víctimas las que se puede obtener la información sobre la base de estos antecedentes".

4.- La Nación - jueves 24 de enero de 2008 – sección país

Codina: "en Armada actual no hay pacto de silencio"

En vista al Ministro Vidal, el Comandante en Jefe de la marina se refirió a la polémica en que se atribuye a miembros del Ejército un acuerdo para negar información en temas de violaciones a los Derechos Humanos.

El Comandante en Jefe de la Armada, almirante Rodolfo Codina, manifestó esta mañana que en la institución a su cargo "no existe un pacto de silencio" respecto del tema de violaciones a derechos humanos, como se le atribuye por estos días al Ejército en el caso Paine.

Tras reunirse con el ministro del Interior, Edmundo Pérez Yoma, en una visita protocolar, el almirante Codina sostuvo que "en la gente que fue de la Armada y está en retiro, ellos podrán tener diferentes actitudes, pero en la Armada actual en los miembros actuales, no hay ningún pacto de silencio, porque hay que pensar que estos hechos ocurrieron tanto tiempo atrás que ya en la institución no quedan de esas personas que estén en servicio".

Aclaró este punto, luego de que este miércoles, el senador y presidente del Partido Socialista, Camilo Escalona, llamara ayer al Ejército a acabar con el llamado pacto de silencio que se acusa en el caso Paine, donde se ha visto involucrado el actual General de brigada, Luis Guillermo Castro Muñoz, comandante de la Segunda División del Ejército.

Codina agregó que la Armada ha colaborado siempre con la justicia en materia de investigaciones por violaciones a los Derechos Humanos y se mostró convencido de que su institución no tiene ninguna información pendiente que entregar.

"Siempre cuando se nos han pedido nóminas, casos puntuales como bitácora del Buque Escuela Esmeralda, los hemos entregado. Hoy día no tenemos nada pendiente, salvo los requerimientos que van a seguir haciendo en algunos casos los jueces puntuales y lo van a hacer en la medida que vayan investigando", dijo el almirante Codina.

Ayer, el Ejército entregó la nómina del personal del comando de aviación del Ejército, que estaba en la unidad el año 1978, fecha en la cual habrían ocurrido los hechos de Paine. En este caso se indaga la desaparición -entre septiembre y octubre de 1973- y exhumación de los cuerpos de 24 personas en 1978 de esa localidad.

El almirante Codina sostuvo que la posición de la Armada en temas de Derechos Humanos es clara y que corresponde a la justicia esclarecer los hechos. "La justicia tiene que llevar a cabo en los tiempos que ella demanda y a nosotros lo único que nos mueve como institución es contribuir a la reconciliación nacional en la medida que podamos, porque estoy convencido que el un país reconciliado y unido lógicamente es mucho mejor que un país dividido", sentenció.

5.- El Mostrador – lunes 28 de enero de 2008 – sección noticias

La historia de la venta de las dos fragatas chilenas a la Marina de Ecuador

Ex Condell y ex Lynch

Convenio firmado entre Asmar y Ecuador por US\$ 120 millones para modernizar dos submarinos en el astillero chileno, también incluirá la transferencia de dos fragatas recientemente retiradas de servicio por la Armada. Además, Chile aportará un amplio stock de repuestos, procedentes tanto de sus reservas como rescatados de antiguos destructores County y de otras fragatas tipo Leander.

La adjudicación el pasado 10 de enero de un contrato de US\$ 120 millones al astillero Asmar, para la recuperación y modernización de los dos submarinos tipo 209 de construcción alemana que posee la marina de Ecuador, causó gran sorpresa.

Con el pasar de los días se han ido clarificando las cosas y, aunque la adjudicación del contrato sigue representando un reconocimiento a las capacidades de Asmar, han ido saliendo a la luz otros factores que también incidieron en la decisión del gobierno ecuatoriano.

El presidente de Ecuador, Rafael Correa, ya había adelantado en noviembre que su país se proponía comprar las fragatas ex Condell y ex Lynch, del tipo Leander, construidas para Chile en el Reino Unido entre 1973 y 1976 y retiradas de servicio por la Armada entre 2006 y 2007.

Semanas después, poco antes de Navidad, Correa reiteró las intenciones de su gobierno de adquirir las naves, señalando de paso que no se trataba de planes de rearme sino de reemplazar material obsoleto.

La verdad es que las negociaciones avanzaban muy rápidamente y en ese mismo diciembre se llegó a un acuerdo financiero para la modernización en Chile de dos submarinos ecuatorianos y la compra de las dos fragatas. Tras completar arreglos de tipo financiero, el contrato respectivo fue firmado en Quito por el ministro de Defensa del Ecuador, Wellington Sandoval, y el director de ASMAR, el contraalmirante de la Armada Carlos Fanta de la Vega.

Una alta fuente de la Armada confirmó a El Mostrador.cl que cada fragata se están vendiendo a valor de entre 12 y 14 millones de dólares. Agregó que el precio no es simbólico, sino un valor que es justo y conveniente para ambas partes, y que si ellas se hubiesen vendido como chatarra o se las hubiese desguazado Chile no habría recuperado más de US\$ 200 mil.

En cambio, añadió la fuente, la Marina de Ecuador está obteniendo a un costo relativamente muy bajo dos naves en buen estado, que fueron modernizadas entre 2001 y 2006 y con un margen de vida útil de entre 12 y 15 años. Ellas reemplazarán a las actuales fragatas Presidente Eloy Alfaro y Morán Valverde, del mismo tipo pero de construcción más antigua y equipamiento obsoleto, adquiridas de segunda mano a principios de los '90 al Reino Unido.

A diferencia de las fragatas que posee actualmente Ecuador, que no cuentan con cañón para fuego de apoyo naval y que están armadas con el antiguo Exocet MM39, las ex Condell y ex Lynch cuentan con un moderno y efectivo sistema de combate. Este consiste un sistema de mando y control táctico SP100 de la empresa nacional SÍDEF, un sistema Maitén de control de fuego y dirección de tiro de la empresa nacional DESA, radares principales modernizados por la empresa nacional Linktronic, y armas que incluyen misiles antibuque del tipo Exocet MM40 y un cañón de doble tubo de 114mm.

Las dos fragatas también fueron modificadas extensamente entre fines de los años 80 y principios de los 90, cuando se amplió su hangar y se extendió y reforzó su cubierta de vuelo para la operación de helicópteros medianos.

Fuentes cercanas al tema señalaron a El Mostrador.cl que en años recientes también se habían interesado en las dos fragatas Bangladesh y Pakistán, pero que La Moneda y el Ministerio de Relaciones Exteriores habían concluido que para los intereses de Chile era más conveniente su venta a Ecuador.

La primera de las dos fragatas será entregada oficialmente a Armada ecuatoriana en marzo próximo, durante la visita oficial que Rafael Correa hará a Chile. La segunda fragata seguirá en mayo. Tras un periodo de familiarización y entrenamiento de sus tripulaciones en Chile, las dos naves se trasladarán a Ecuador entre junio y julio del 2008.

Junto con las dos fragatas, Chile transferirá a Ecuador un amplio stock de repuestos, procedentes tanto de sus reservas así como rescatados de los antiguos destructores del tipo County y de otras dos fragatas del tipo Leander, naves de la misma tecnología operados hasta hace pocos años por la Armada.

La confirmación de la venta de las fragatas produjo inmediatas reacciones en Perú, donde la prensa peruana destacó que las naves se habían ofrecido a un precio "simbólico" y que prácticamente se les "regaló" a Ecuador, haciendo además eco a sugerencias de que la operación sería prueba de una "alianza" o "eje" entre Quito y Santiago.

Las versiones de la prensa limeña fueron descartadas por el propio ministro de Defensa de Perú, Antero Flores Aráoz, quien subrayó que la compra por parte de Ecuador de las dos fragatas a Chile "no representa ningún riesgo" para su país.

Contrato con Asmar

El acuerdo firmado con Asmar el 10 de diciembre pasado y que fue informado por El Mostrador.cl permitirá modernizar los submarinos del tipo 209-1300 Shyri y Huancavilca, construidos a fines de los años 70 en Alemania.

La modernización de estos sumergibles es uno de los mayores contratos militares asignados por Ecuador en los últimos años. Cabe destacar que Asmar ganó la adjudicación compitiendo con astilleros con capacidad y experiencia de construcción de submarinos de Brasil y Alemania.

Oficialmente la modernización incluye un ajuste mayor a los sistemas de control de máquinas, de navegación y de propulsión, así como reemplazo de baterías y revisión de periscopios. Sin embargo, El Mostrador.cl ha sido informado de que también incluirá una actualización y ampliación de capacidades, en la línea de los trabajos realizados por ASMAR en los submarinos Thompson y Simpson de la marina chilena.

La ampliación de capacidades bélicas comprenderá la integración del sistema de mando táctico SUBTICS del fabricante francés Thales, junto con la probable adaptación de los sumergibles ecuatorianos para el lanzamiento de torpedos pesados Tigershark y misiles Exocet SM39. Estos últimos pueden ser disparados mientras los submarinos navegan sumergidos.

Los trabajos se desarrollarán en Asmar Talcahuano entre los años 2008 y 2012, confirmaron fuentes ligadas al astillero chileno. Paralelamente tendrá lugar un programa de entrenamiento de las tripulaciones ecuatorianas en establecimientos de instrucción especializada de la Armada de Chile en Talcahuano.

6.- La tercera – jueves 31 de enero de 2008 – sección política

Jefe de la guarnición militar de Santiago es citado a declarar en calidad de inculpado por caso Caravana de la Muerte

La ministra (s) Adriana Soto resolvió llevar a cabo tal procedimiento en contra de Gonzalo Santelices, por su participación en el asesinato de 14 presos en 1973.

Vidal dice que la opinión de Viera-Gallo no es la del Gobierno

En calidad de inculpado, por la acusación de homicidio calificado, fue citado a declarar el jefe de la guarnición militar de Santiago Gonzalo Santelices, en el marco del caso Caravana de la Muerte. Según informó Radio Cooperativa, la jueza subrogante Adriana Soto resolvió citar a Santelices, quien participó directamente en el asesinato de 14 presos el 19 de octubre de 1973 cerca de Antofagasta, según el mismo militar confesó en su anterior declaración, aquella vez en calidad de testigo.

El abogado querellante Hugo Gutiérrez ya había solicitado que Santelices fuera citado a declarar en tal condición.

En tanto, en el marco del caso Paine, los generales Guillermo Castro Muñoz, jefe de la segunda división del Ejército, y Eduardo Aldunate, jefe de los institutos militares, declararon esta mañana por su supuesta participación en la ejecución y desaparición de 22 campesinos, durante el gobierno militar.

Ante estos casos, el vocero de la Corte Suprema, Milton Juica, afirmó que el máximo tribunal no va a permitir presiones hacia los ministros que llevan las causas. "Tengan la seguridad de que los tribunales no se sienten, ni se sentirán nunca presionados por este tipo de situaciones, esa es la política nuestra, no conozco que hayan habido presiones en ese sentido, pero evidentemente nosotros somos bastante reactivos frente a cualquier tipo de presión que pudiera hacerse con cualquiera de los jueces de nuestro país", señaló el magistrado.

7.- El Mostrador - sábado 2 de Febrero de 2008 – sección noticias del día

Defensa pagará en 2008 deuda a militares que participaron en misiones de paz

Después de cuatro años

Inconveniente se produjo porque ajuste del costo de vida en el segundo semestre del 2004 fue insuficiente y dejó fuera a 670 uniformados que se encontraban en el exterior. El dinero "no es mucho", asegura el subsecretario de Guerra, Gonzalo García, quien explica los alcances de las iniciativas que en torno a las misiones de las FFAA que tramita el Congreso.

El Ministerio de Defensa se encuentra tramitando en el Congreso, no sólo el proyecto que regula las operaciones de paz, sino que también está en curso una iniciativa que tiene como objetivo cancelarle el reajuste del costo de vida a 670 uniformados que cumplieron misiones en el exterior en el segundo semestre del 2004.

"Chile les ha pagado a los chilenos que participan en operaciones de paz, no obstante hay una pequeña dificultad de las personas que estuvieron, en el segundo semestre del 2004, en comisión de servicio exterior, que ha generado otro proyecto de ley distinto, que está en la comisión de Defensa del Senado", reconoció el subsecretario de Guerra, Gonzalo García.

Señaló que el dinero "no es mucho" y que la situación se produjo porque durante el segundo semestre del 2004, cuando se hizo el ajuste para los chilenos que se encuentran en comisión en el exterior, "el reajuste del costo de vida no les alcanzó para ellos".

Explicó que "es un suplemento de sus salarios por el ajuste del costo de vida, obviamente, para cada una de las personas es importante y las deudas se deben cancelar cuando se apruebe esta ley".

La iniciativa tiene dos partes: el artículo transitorio que cancelará lo adeudado y una precisión sobre la modalidad en que se van a pagar las remuneraciones al personal de operaciones de paz.

Al respecto, aseveró que “nadie ha puesto en duda el pago de la deuda de ese suplemento, sin embargo si habían complejidades respecto de cómo tramitar la otra parte del proyecto de ley. Estamos trabajando con el Ministro de Hacienda, pero tenemos un compromiso de que vamos a presentar una indicación en marzo con la solución definitiva de remuneraciones de operaciones de paz, donde se precisará la forma en que se harán esos pagos”.

Legislación estratégica

A dichas iniciativas se suma la aprobación por parte de la sala del Senado del proyecto de operaciones de paz que establece la forma y salida específica del país de los militares que participen en una misión de ese tipo en el exterior.

“Este es un proyecto de enorme trascendencia porque por vez primera se plantea esta legislación más estratégica en la relación de la participación de las Fuerzas Armadas en operación de paz”, comenta entusiasmado García.

Se modifican las prórrogas de las operaciones de paz, que actualmente se debe pedir cada seis meses al Senado. La iniciativa propone “cuatro años de prórroga y el de un año, además se aprobó un retiro programado”.

Sostiene que “aquí no hay retiros abruptos, los retiros son programados porque uno debe respetar la responsabilidad internacional de Chile en operación de paz y debe hacerlo de la mejor manera posible. La ley autorizó un plazo de hasta un año para que este retiro sea programado, una vez que haya vencido el plazo de autorización del Senado”.

-¿Qué otros cambios tiene el proyecto?

-Consagra el principio de manera efectiva de una participación en cuanto a contingente y no en cuanto a observadores expertos individuales. Además se requerirá de la autorización del Senado en todo evento, incluso en circunstancias de emergencia. Esto es importante porque eso significa el respaldo de las Fuerzas Armadas de todas las instituciones de la República al momento de participaren el exterior. En segundo lugar, acredita la posibilidad de que las Fuerzas Armadas tengan funciones en el exterior adicionales a las de las fuerzas de paz.

-¿Cómo cuáles?

-Rescatar y evacuar chilenos en situación o en lugares donde hay conflictos, tiene la posibilidad de rescatar a nuestras propias tropas en operaciones de paz en la medida que tengan conflicto, o sea, hay hipótesis de la participación en conflictos de naturaleza humanitaria que son urgentes y son complejos.

-¿Qué pasa con los plazos?

-Se establecen plazos precisos respecto de los cuales Chile puede participar en el marco de Naciones Unidas y estos plazos pueden ser variables y de diversas modalidades, uno puede básicamente participar sobre el sistema de plazo completo, es decir, hasta su término y no importando los años que se demore.

-Ello significa que antes de partir los militares sabrán si irán por tiempo completo o no.

-Claro. Eso se decide antes de enviar las tropas y esto se hizo en el pasado en un caso de manera excepcional que resultó un ejemplo: el de las tropas de Bosnia Herzegovina que duró hasta el término del mandato, mientras trabajamos con las fuerzas británicas y así lo aprobamos en el Senado. Entonces, siguiendo este ejemplo es posible que el Senado nos respalde en una operación de paz hasta su término.

-¿Pero cuáles no tienen complejidades?

-Hay algunas que no generan una dificultad de manera sistemática como Chipre y, eventualmente, se puede autorizar hasta finalizar el mandato.

-¿Pero, por ejemplo, a Haití no creo que se esté por permanecer hasta el final?

-Por supuesto que no y, por ende, entramos al otro procedimiento que es por el sistema de prórrogas, que serán cada un año ya que cada seis meses era un plazo muy pequeño. Las

prórrogas son por mayoría simple, no obstante, cuando tienes un lapso de hasta cuatro años en una operación de paz tienes dos alternativas o cierras la operación de paz en ese momento o recurres a un procedimiento extraordinario de aprobación de una prórroga, con el voto conforme de la mayoría de los senadores en ejercicio. No significa que lo prorrogues de una sola vez, sino que puedes prorrogarlo en el tiempo y ahí el requisito va a ser siempre quorums calificado.

-Sería el caso de Haití.

-Con ese sistema, Haití va a entrar en una lógica de esa naturaleza.

-Usted que conoce el tema haitiano, ¿está de acuerdo con permanecer en Haití?

-Creo que estamos haciendo una excelente labor junto a las fuerzas de paz en Minustah y claramente las definiciones de Minustah y las decisiones del gobierno haitiano pasan por solicitar la permanencia.

-Se sostiene que el problema en Haití es que si sale la Minustah, el país podría enfrentar retrocesos

-Claramente no estamos de acuerdo de que sea indefinida y por un proceso de transición hacia una dimensión más policial. El punto es preguntarse ¿cuáles son las condiciones que hoy estamos para enfrentar ese proceso? En el gobierno de Chile no hay duda que nadie está por una presencia indefinida, ni por una situación de statu quo, desde el punto de vista de la actual participación de las actuales Fuerzas Armadas chilenas. Queremos y participamos activamente por promover una transición por parte del gobierno haitiano de la dimensión de seguridad y, por ende, del perfeccionamiento de su policía.

8.- La Tercera – lunes 4 de febrero de 2008 - sección política

Ejército acepta renuncia de militar involucrado en caso Caravana de la Muerte

Gonzalo Santelices, jefe de la guarnición militar de Santiago, presentó voluntariamente su renuncia, lo que a juicio del Comandante en Jefe del Ejército, Oscar Izurieta, "es un reflejo de su honor como persona y de la alta investidura que hoy día ostenta".

El Comandante en Jefe del Ejército, Oscar Izurieta, informó esta mañana que aceptó la renuncia voluntaria del jefe de la guarnición militar de Santiago general Gonzalo Santelices Cuevas, quien fue llamado a declarar en calidad de inculcado en el marco del caso Caravana de la Muerte.

"En el día de hoy, en mi calidad de Comandante en Jefe del Ejército, he resuelto aceptar la solicitud de renuncia voluntaria de la institución presentada por el general de división Gonzalo Santelices Cuevas, renuncia que está fundada en el elevado propósito de no implicar al Ejército en la causa que se tramita en los tribunales de Justicia", indicó.

Izurieta explicó que esta decisión tomada por Santelices "es un reflejo de su honor como persona y de la alta investidura que hoy día ostenta", subrayando que hasta la fecha los tribunales de Justicia no han emitido ninguna resolución respecto a su caso.

"Asignar posibles responsabilidades a través de los medios de comunicación social, vía publicación de expedientes o parte de ellos, o por el sólo mérito de haber pertenecido a una determinada unidad, no contribuye en nada a lograr la justicia que todos los chilenos anelamos", añadió.

De parte del Ejecutivo, el encargado de comentar la renuncia del ahora ex jefe de la guarnición de Santiago, fue el subsecretario de la Presidencia, Edgardo Riveros, quien explicó que el Ejecutivo se remite a lo expresado por el comandante en Jefe del Ejército.

"Nosotros nos remitimos a lo que el general Izurieta ha señalado en un comunicado respecto de la situación del general Santelices. No haremos otro comentario en este momento", dijo.

Luego, en la misma línea se manifestó el ministro secretario general de Gobierno (s), Augusto Prado, quien señaló que ésta "es una decisión del Ejército, por tanto, el Gobierno la valora y la respeta".

El portavoz aclaró que la vocería en este tema estará a cargo del ministro de Defensa, José Goñi, quien en pocos momentos más emitiría una declaración expresando la postura oficial de la administración Bachelet.

LAS DECLARACIONES QUE INCULPAN AL GENERAL

En el marco de la investigación por el caso Caravana de la Muerte, según lo declarado por el propio Santelices como testigo en la causa, su participación en los hechos habría consistido en el traslado de 14 presos en un camión, amarrados y con la vista vendada, desde la cárcel de Antofagasta hasta la pampa, donde la comitiva encabezada por el general (r) Sergio Arellano Stark los asesinó.

Santelices -quien alcanzó el rango de general cuando la Presidenta Michelle Bachelet ocupaba la cartera de Defensa en la administración de Ricardo Lagos- deberá declarar próximamente por segunda vez, luego que el pasado viernes la jueza subrogante Adriana Soto resolviera citarlo en calidad de inculcado del delito de homicidio calificado.

El abogado querellante, Hugo Gutiérrez, denunció la participación del militar cuando éste era subteniente y la semana pasada había solicitado su remoción del Ejército. "El general Santelices participó de manera directa en el fusilamiento de 14 prisioneros de guerra (...) él fue en un camión del Ejército de Chile a la cárcel pública de Antofagasta, eligió a 14 presos políticos, los maniató, les puso las vendas, los lanzó como animales arriba del camión, los condujo a la quebrada del Way, a las afueras de Antofagasta y ahí puso a los 14 presos frente al pelotón de fusilamiento", acusó el jurista.

9.- La Tercera – martes 5 de febrero de 2008 – sección política

General Santelices tras su abrupta salida: "Me resulta incomprensible y doloroso este ataque al Ejército"

El comandante en jefe del Ejército interrumpió sus vacaciones para recibir ayer al general Gonzalo Santelices. El alto oficial, implicado en el caso Caravana de la Muerte, presentó su renuncia indeclinable a la institución luego de fuertes presiones de La Moneda y dirigentes de la Concertación.

El general Gonzalo Santelices había expresado en privado su interés de permanecer en la institución y defender su inocencia respecto de su participación en uno de los episodios de la llamada Caravana de la Muerte en 1973. Sin embargo, la fuerte presión de La Moneda y los partidos de la Concertación llevaron ayer al alto oficial a presentar su renuncia indeclinable, que fue aceptada por el jefe castrense, Oscar Izurieta.

El comandante en jefe del Ejército, quien interrumpió sus vacaciones por esta crisis, se reunió a primera hora con Santelices en el Edificio Zenteno y tras la cita convocó a la prensa, para dar una declaración en la que señaló que la renuncia "está fundada en el propósito de no implicar al Ejército en la causa que se tramita en los tribunales".

Durante la tarde, Santelices redactó una dura declaración pública de dos páginas -que será dada a conocer hoy-, donde defiende su inocencia y califica su salida como un "virulento ataque al Ejército".

"Con esta distinción desde hace cinco años he seguido trabajando por el bien del Ejército y la paz de Chile. Es por ello que me resulta incomprensible y doloroso este ataque que se hace a través mío al Ejército, que en definitiva puede causar un grave daño a Chile, porque el odio sólo engendra odio", dice uno de los párrafos de su carta.

El alto oficial -que dejará el mando de la Guarnición Militar de Santiago en manos del general Pedro Olid- recalca en el texto que la publicación de su testificación de 2002 ante el juez Juan Guzmán fue sesgada y tergiversada. Explica que su actuar sólo se ajustó al cumplimiento de las órdenes recibidas, por lo que se propuso trabajar en el Ejército enseñando valores y principios relacionados con los DD.HH. Un ejemplo de esto fue la asesoría que realizó junto con el presidente de la Corte Internacional de DD.HH, Máximo Pacheco.

"Tengo sólo sentimientos de gran preocupación por Chile, debido a que quienes propician el odio y no quieren la reconciliación ni la paz que la mayoría desea, tienen cada vez más éxito en el cumplimiento de sus especiales propósitos", dice el general.

El abogado de Santelices, Marco Romero, dijo que el general "propició la enseñanza de los DD.HH. y que estas falsas imputaciones sólo buscan dañar la imagen de las instituciones y el honor militar".

Izurieta también dio en su rueda de prensa un velado recado al mundo político: "Asignar posibles responsabilidades a través de los medios, vía publicación de expedientes, o por el sólo mérito de

haber pertenecido a una determinada unidad, no contribuye en nada a lograr la justicia que todos anhelamos".

GOBIERNO SATISFECHO

El ministro de Defensa, José Goñi, manifestó la satisfacción del gobierno por la forma en que el alto mando resolvió la situación de Santelices.

El jueves pasado, el vocero de gobierno, Francisco Vidal, quien ejercía como titular de Defensa (S), le había manifestado a Izurieta que la situación de Santelices era insostenible. El tema también fue abordado por Michelle Bachelet en su reunión con los jefes de la Concertación, quienes hicieron ver sus reparos a la permanencia del general.

Fuentes de gobierno afirmaron que el cargo de comandante de la guarnición de la Región Metropolitana obligaba a Santelices a acompañar a diversas actividades protocolares tanto a la Presidenta como a Goñi.

La salida de Santelices pone en jaque la política de ascenso de oficiales del gobierno, que debió dar un giro respecto a su doctrina de alejar del servicio sólo a uniformados que hayan sido encausados por un juez.

En casos similares anteriores, La Moneda había defendido la presunción de inocencia de oficiales frente a acusaciones sobre DD.HH.

10.- El Mostrador – martes 5 de febrero de 2008 – sección noticias del día

Santelices: No cumplir órdenes el '73 se castigaba con pena de muerte

Al hacer entrega de la jefatura de la Guarnición Metropolitana, el uniformado hizo hincapié que en la época de la Caravana de la Muerte era aún menor de edad y que los hechos en que se vio envuelto "no fueron ni previstos, preparados, alentados ni menos deseados" por él.

Al hacer entrega de su cargo como jefe de la Guarnición Militar Metropolitana, el renunciado general Gonzalo Santelices recordó este martes que sólo tenía 20 años cuando se vio involucrado en uno de los crímenes de la denominada Caravana de la Muerte, y afirmó que habría sido castigado con la pena de muerte si se hubiera negado a cumplir las órdenes impartidas por sus superiores.

En su discurso de despedida, Santelices recordó las circunstancias en las que debió trasladar a un grupo de detenidos en la ciudad de Antofagasta para que fueran ejecutados por la comitiva militar que encabezaba el general Sergio Arellano Stark, indicando que fue un acontecimiento "repudiable" que le causó un gran "impacto" y que lo llevó a proponerse trabajar en la institución por la "enseñanza de valores".

"Ante un estado de excepción constitucional, como fuere el que regía en esa época, el incumplimiento de una orden impartida por una autoridad legalmente investida estaba penada con la pena de muerte de acuerdo a la justicia Militar", dijo el uniformado.

En ese sentido hizo hincapié en que se vio involucrado en los hechos "a los dos meses de haber egresado anticipadamente como subteniente (...) y aún siendo alumno del curso básico de oficial subalterno", por lo que "era impensado no cumplir una orden de un superior, por cuanto no recibí ni ejecuté ninguna acción ilegal".

Dijo que lo que le tocó vivir fue un hecho "lamentable" además de "doloroso y repudiable" que se suman a otros que "no fueron ni previstos, preparados, alentados ni menos deseados por el suscrito", los cuales constan en la declaración que prestó al juez Juan Guzmán Tapia, la que a su juicio fue "publicada en forma sesgada, tergiversándola por algunos medios de prensa".

Santelices expuso además que "como consecuencia del impacto que tuvo lo vivido por mí a los 20 años de edad, aún siendo menor de edad en esa época, me propuse firmemente trabajar en el Ejército en pro de la enseñanza de valores y principios basados en la verdad y el honor militar".

11.- El Mercurio - miércoles 6 de febrero de 2008 – sección noticias nacional

Ministro Goñi refuta dichos de Ravinet sobre el renunciado general Santelices

SANTIAGO.- A través de una declaración pública, el ministro de Defensa, José Goñi, negó tajantemente que el gobierno, estuviese al tanto de la situación judicial del renunciado general

Gonzalo Santelices, y que aún así avalara su ascenso, como indicó el ex titular de la cartera, Jaime Ravinet.

"Este ministro afirma que dichos antecedentes no fueron informados por los canales institucionales del Ejército al Ejecutivo, tanto en el ascenso a General de Brigada el año 2003 como a General de División el 2007", indicó el secretario de Estado.

También indicó que "la situación de este alto oficial e integrante del alto mando del Ejército se origina en hechos condenables que acontecieron después del golpe militar de 1973 y que fueron protagonizados por integrantes de la llamada Caravana de La Muerte".

Precisó que el propio Santelices confesó que "le correspondió una participación en los hechos aludidos cuando era teniente, cuestión que lo motivó para que, luego, declarara en calidad de testigo ante el ex juez Juan Guzmán".

Según dijo, la renuncia del general "no hace otra cosa que corregir la falta de antecedentes necesarios para haber propuesto su ascenso y haberlo aprobado, más allá de la legítima presunción de inocencia a que todo ciudadano tiene derecho".

Por último, sostuvo que no deben existir cuestionamientos que dañen la legitimidad del Ejército frente a la ciudadanía.

12.- El Mostrador – miércoles 13 de febrero de 2008 – sección noticias nacional

Gobierno ignora a Cheyre: Sólo se vincula con los mandos vigentes

Ministro portavoz de La Moneda afirmó que la relación del Gobierno y el Ejército se establece mediante los cauces oficiales, restando importancia de esta manera a las declaraciones del otrora jefe castrense.

El Gobierno rechazó este miércoles las declaraciones del general (R) Juan Emilio Cheyre, quién acusó a la Presidenta Michelle Bachelet de no respetar los acuerdos entre el Ejecutivo y las FFAA, además de pedir a los "padres fundadores" del Golpe de Estado asumir sus culpas.

El ministro portavoz de La Moneda, Francisco Vidal, afirmó que la relación del Gobierno y el Ejército se establece mediante los cauces oficiales, restando importancia de esta manera a las declaraciones del otrora jefe castrense.

"El Gobierno se relaciona con los mandos vigentes; si hay un tema -con el Ejército en este caso- el Gobierno dialoga, se entiende por los conductos regulares con el mando vigente", agregó Vidal.

El portavoz gubernamental puntualizó que "el Gobierno no es comentarista ni analista de las opiniones de oficiales en retiro, cualquiera (que) sea este oficial".

En entrevista con radio Duna, Cheyre lamentó que el Ejército se haya transformado en el chivo expiatorio en la búsqueda de responsabilidades por el golpe de Estado de 1973 y ninguno de los "padres fundadores" de la crisis haya asumido sus culpas.

Al respecto, llamó a los responsables de una serie de organismos del Estado, así como a la izquierda y derecha chilenas por iguala "sacarse las máscaras" y asumir la cuota de responsabilidad que tienen en los hechos del 1973.

"Esos son los padres fundadores, los llamadores a unas Fuerzas Armadas que ellos politizaron para que desnaturalizaran su función y se produjeran las seguidillas de víctimas que hoy no están. Esos siguen escondidos en el anonimato, en la impunidad y pretenden que paguen y que sean responsables políticos personas que ni siquiera habían nacido", afirmó.

"Informe Chile" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario La Tercera - www.latercera.cl

Diario El Mercurio - www.emol.com

Diario la Segunda – www.lasegunda.cl

Diario Las Últimas Noticias - www.lun.cl

Diario digital La Nación - www.lanacion.cl

Diario digital Primera Línea - www.primeralinea.cl
Diario El Mostrador - www.elmostrador.cl